

CONVOCATORIA DISABILITY ARTS SHOWCASE NETWORK FOR THE AMERICAS

1. Finalidad

El **Disability Arts Showcase Network for the Americas** (DASH) organizado por BRITISH COUNCIL PERÚ en alianza con Capaz Perú, quienes buscan fortalecer el sector cultural capacitando compañías, centros culturales, organizaciones, asociaciones culturales y autogestores que deseen gestar espacios más inclusivos para las personas con discapacidad.

Dirigido a representantes de organizaciones, autogestores y artistas interesados en realizar un trabajo alineado con la inclusión.

2. Objetivo

El objetivo general es fortalecer el sector cultural en conjunto con los artistas con discapacidad e instituciones comprometidas en garantizar la plena participación en la vida cultural de toda la sociedad, a través de una Alianza institucional e internacional.

3. De los participantes

Pueden postular a la presente convocatoria compañías, centros culturales, organizaciones, asociaciones culturales, autogestores y artistas, **de ahora en adelante, llamados “postulantes”**, que deseen gestar proyectos, espacios e iniciativas más inclusivas y accesibles para las personas con discapacidad.

3.1 De la acreditación

Para demostrar la experiencia, los postulantes deberán presentar su curriculum vitae o carpeta que acredite su trayectoria.

3.2. Del contenido del proyecto

El proyecto al presentarse a través del correo electrónico oficial de Capaz Perú, debe presentar:

1. Nombre
2. Objetivo
3. Comunidad con la que desea trabajar
4. Desarrollo de propuesta y/o carta de interés, indicando el área que tienen interés en explorar (gestión, creación artística, herramientas de accesibilidad etc)

3.3 De las reglas de la convocatoria y las restricciones de participación

Los postulantes deben tener disponibilidad para asistir a todas las sesiones de capacitación facilitadas por Birds of Paradise (BOP) y CAPAZ PERÚ.

Los postulantes a la convocatoria, deben garantizar lo siguiente:

- Se comprometen a actuar con honestidad, probidad, veracidad, integridad y transparencia.
- La documentación presentada es auténtica y verdadera.

En este sentido, el Jurado podrá excluir o anular retroactivamente la participación de cualquier postulante que infrinja las leyes de derechos de autor y propiedad intelectual, que presente información falsa, o que haya incurrido en los supuestos antes mencionados.

4. Proceso de selección

4.1 De la selección

El proceso de selección será realizado en conjunto por el equipo de DASH, es decir el British Council Perú y Capaz Perú.

Cualquier tema no resuelto o no contemplado en estas bases, será resuelto por el Jurado, máxima instancia de la presente convocatoria.

4.2 De los seleccionados

El Jurado seleccionará doce (12) proyectos de compañías, centros culturales, organizaciones, asociaciones culturales y autogestores. Los postulantes seleccionados serán contactados por el comité del DASH 2021.

Es importante resaltar que por proyecto ganador, serán solo **dos integrantes** quienes serán responsables de asistir a todas las clases y actividades requeridas.

5. Etapas del concurso

5.1 Formulación y absolución de consultas

El plazo para realizar consultas a las presentes bases es hasta (5) días hábiles antes del cierre de la convocatoria pública. Estas deben realizarse por escrito al siguiente correo electrónico institucional: contacto@capaz.org.pe, y solo serán consideradas válidas cuando se consigne el nombre completo de la persona u organización, su número de documento de identidad y la pregunta concreta y precisa.

5.2 Presentación de postulaciones

La presentación de las postulaciones es gratuita y se realizará únicamente completando la información solicitada y enviando la postulación a: contacto@capaz.org.pe

Este correo debe contener un documento en word o en pdf que se refiere a la presentación de la postulación. En el asunto del correo debe ir el nombre del proyecto y de los postulantes.

Los participantes recibirán un correo que confirme la recepción de su postulación.

La organización no recibirá postulaciones pasadas las 20:00 hrs del día 16 de diciembre.

Se recomienda enviar las postulaciones con la debida antelación, ya que el DASH no aceptará ninguna postulación luego de la fecha indicada, y no se responsabiliza por ningún inconveniente o fallas de red.

La presentación de postulaciones a este concurso implica que el postulante conoce y acepta el contenido total de las presentes bases.

Las postulaciones que contengan documentos obligatorios adjuntos en blanco o formatos en blanco serán consideradas postulaciones no recibidas.

5.3 Postulación

La Postulación debe contener lo siguiente:

- Datos del postulante: nombre completo, compañía, documento de identidad, dirección, datos de contacto, cv y portafolio
- Datos del proyecto: Título de la propuesta del proyecto y la información indicada en el numeral tres de las presentes bases.

5.4 Revisión de postulaciones

Luego de la presentación de postulaciones, el equipo de DASH publicará la “lista de proyectos seleccionados” en las redes sociales oficiales de Facebook e Instagram de Capaz Perú y British Council Perú.

El Jurado revisará las postulaciones recibidas y en caso no cumplieran con lo requerido en las presentes bases y/o advierta observaciones formulará y comunicará las mismas al postulante al correo electrónico consignado en su postulación, por única vez, a fin que realice la subsanación correspondiente, en un plazo máximo de tres (03) días hábiles contados desde el día siguiente de su notificación.

De no subsanarse las observaciones en el plazo otorgado, los jurados excluirán el expediente observado, tomándose como no presentada.

De no cumplirse con lo establecido se procederá a la consecuente exclusión del presente concurso.

Culminada la revisión de las postulaciones, se emitirá la Resolución. Dicha Resolución será publicada en las páginas oficiales de la asociación CAPAZ PERÚ y el British Council Perú.

5.5 Evaluación y calificación de postulaciones

El Jurado será la instancia que evaluará las postulaciones, a partir de la información presentada, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Calidad artística de las propuestas, se entiende por calidad artística la que viene refrendada por una trayectoria del equipo o compañía, un aparato crítico y/o una recomendación de alguna de las estructuras existentes en el campo de las artes escénicas nacionales o internacionales.
- Atención a las propuestas artísticas locales y regionales, sin descuidar los aspectos de innovación.
- Accesibilidad e inclusión de y para la comunidad con discapacidad.

El Jurado es autónomo para interpretar los criterios antes descritos y determinará qué postulantes deben ser declarados ganadores, respetando lo establecido en la normativa vigente.

El fallo del Jurado es inapelable. El Jurado puede realizar precisiones, de carácter formal, que no alteren el resultado del presente concurso.

6. Cronograma del concurso

Etapas del concurso	Fechas
Convocatoria pública	Del 04 de diciembre del 2021
Formulación de consultas	Hasta el 11 de diciembre del 2021
Fecha límite de presentación de postulaciones	Hasta el 16 de diciembre del 2021 a las 20:00 horas
Revisión de postulaciones	Hasta el 18 de diciembre del 2021
Evaluación de postulaciones	Hasta el 19 de diciembre de de 2021
Declaración de seleccionados	20 de diciembre del 2021

7. Cronograma de las Capacitaciones

Capacitaciones Birds Of Paradise	Fechas	Horas
Enero	Martes 11, Martes 18 y Martes 25	10 a.m. – 1 p.m.
Febrero	Martes 1	10 a.m. – 1 p.m.
Capacitaciones Capaz	Fechas	Horas
Febrero	Miércoles 2, Miércoles 9, Miércoles 16 y Miércoles 23	10 a.m. - 1p.m.

Comité Organizador PROGRAMA DASH (BC PERÚ Y CAPAZ PERÚ)